

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP**

**CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019**

En el cantón Guayas a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecinueve siendo las 10H30 de la compañía **JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP** Ubicada en Boyacá y Luque se reúnen KHOURY MATA GEORGE ELI, con la totalidad de acciones poseedoras de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas (400.00) de un dólar americano cada una; y, el Señor KHOURY MATA OMAR ANDRES, poseedor de cuatrocientas acciones, ordinaria y nominativa (400.00) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

**2.-REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

**3.-ACEPTACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Preside la reunión KHOURY MATA GEORGE ELI y actúa como secretaria KURE MASSUH GEORGINA, el señor Presidente, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimientos de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2018, toma la palabra el señor contador y expone lo valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de

resultados indica que hubo ingresos por la cantidad de Seiscientos ochenta y seis mil quinientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y ocho centavos (\$686,596.48) y los egresos por la cantidad de Un millón doscientos ochenta mil novecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y ocho centavos (\$1'280,944.88) generando una pérdida por la cantidad de Quinientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta centavos (\$594,348.40). **Segundo Punto.-** Revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018, según han sido formuladas por la Administración de la Compañía, y que arrojan un resultado negativo en dólares. **Tercer Punto.-** Habida cuenta que el resultado económico del ejercicio arroja un saldo negativo de dólares, los accionistas acuerdan absorber la Perdida del ejercicio económico del año 2018.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 16:00 horas el Señor presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....  
**PRESIDENTE**  
**KHOURY MATA GEORGE**



.....  
**SECRETARIO**  
**KURE MASSUH GEORGINA**